



Reunión en Madrid

## Hacienda muestra su compromiso con la mejora de la financiación de las Comunidades Autónomas

- La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, recibe al presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo
- Montero critica que un cambio normativo en la gestión del IVA aprobado por el anterior Gobierno perjudica la financiación de las Comunidades Autónomas para 2019
- Asegura que el Gobierno está trabajando en una medida que permitirá a las comunidades recuperar esos recursos

**9 de agosto de 2018.**- La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se ha reunido hoy con el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en el marco de diálogo que el Gobierno central sostiene con las Comunidades Autónomas. En el encuentro también han asistido la subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque, y el consejero gallego de Hacienda, Valeriano Martínez.

Durante el encuentro, María Jesús Montero ha trasladado el compromiso del Ejecutivo central en la mejora del modelo de financiación autonómico. En este sentido, ha destacado que el Consejo de Política Fiscal y Financiera ya aprobó la constitución de un grupo de trabajo de perfil político para abordar la insuficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, uno de los problemas estructurales del modelo.

Montero también ha recordado durante el encuentro que las Comunidades Autónomas verán incrementados sus recursos en 2019. En concreto, las entregas a cuenta que se comunicaron en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera ascienden a 102.920 millones, un 7,23% más que en

2018. Si se incluye la liquidación del ejercicio 2017, los recursos totales suman 108.058 millones, un 4% adicional.

La ministra de Hacienda ha criticado que el cambio normativo en la gestión del IVA que aprobó el Gobierno anterior en 2017 haya supuesto que la liquidación de este impuesto en 2019 sea inferior a la cifra inicialmente prevista por las comunidades. En su etapa como consejera de Hacienda de Andalucía, Montero ya alertó de este efecto negativo y pidió medidas compensatorias.

La puesta en marcha del Suministro Inmediato de Información (SII) en el IVA a partir de julio de 2017 elevó en diez días el plazo de presentación de las declaraciones-liquidaciones para las empresas acogidas a este nuevo régimen. El límite se estableció en los treinta primeros días naturales del mes siguiente al correspondiente período de liquidación mensual. Este cambio normativo aprobado por el anterior gobierno provocó, en términos de caja, una menor recaudación de IVA para el año 2017, que afecta a la liquidación que se producirá en 2019.

Montero ha lamentado esta situación, que perjudica a todas las Comunidades Autónomas, y ha trasladado su compromiso de explorar una solución dialogada y multilateral. De hecho, el Ministerio de Hacienda viene trabajando desde el cambio de Gobierno en una propuesta que permita a las Comunidades Autónomas recuperar esos recursos. Actualmente, el departamento que dirige Montero está analizando los aspectos técnicos y jurídicos de la medida para revertir el efecto negativo que sobre las finanzas de las comunidades tendrá el próximo año el cambio en la gestión del IVA que aprobó el anterior Gobierno.

## Lealtad institucional

Montero ha destacado durante la reunión que este Gobierno ha mantenido desde el primer día una postura leal con las Comunidades Autónomas y ha insistido en que el compromiso del Gobierno para mejorar la financiación de las comunidades autónomas es firme.

Ha recordado que la senda de estabilidad 2019-2021 que ha propuesto el Gobierno eleva el objetivo de déficit público del 1,3% al 1,8% del PIB para el próximo año. De esas cinco décimas adicionales, dos son para las Comunidades Autónomas, dos para la Seguridad Social y sólo una para la Administración Central.

En concreto, el objetivo para las Comunidades Autónomas en 2019 propuesto por Hacienda es del 0,3% frente al 0,1% del PIB fijado por el anterior Ejecutivo. Ello se traduce en un mayor margen para financiar servicios básicos como la sanidad o la educación.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

